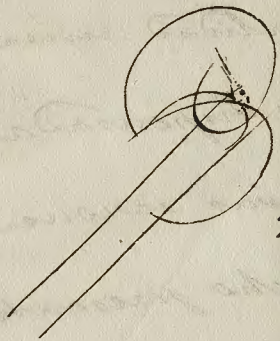




Diego Plasas, y Antonio Heredia, la cantidad de noventa r.^{os} por la circulacion de una orden a los diputados del termino, expidiendose a efectos el oportuno libramiento.

Con lo q^{ue} se concluyó este Cabildo q^{ue} firmaron los tres concurrentes de q^{ue} certifico =



Sastre

Laborda
Luna

Sanchez

Robayo

Molina

Concejo - En la esp. N. y esp. L. Ciudad de Lorca, a tres de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y dos G.
Ante mi D. Martin Exea, Seco. del 4^{to} Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron a Concejo ordinario en su sala capi-

